



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
ORDEN DE AUDITORÍA AAD/036/2019

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 horas, del día 23 veinte y tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve, los **C.C. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo, Coordinadora de la Auditoría; Alfonso Rosales Gómez y Omar Felipe Rivas Gonzalez, Auditores**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituyimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, ubicadas en el Domicilio: Calle Hospital 50-Z, Colonia: El Retiro, C.P.44729 Guadalajara, Jal., a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, procediendo a identificarnos con credenciales números: **N1 - TESTADO** con vigencia del año 2023 expedida por Instituto Federal Electoral, y con credencial con numero de empleado 7373 y 28626 expedidas a su favor, por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, vigente de Octubre 2018 a Septiembre 2021 respectivamente, en la época de los hechos.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número **N2 - TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Acto seguido se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/036/2019**, de fecha 22 de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitido por el Maestro Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, y dirigida al quien recibe de su puño y letra, en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

El personal actuante exponemos al Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, el **objeto** de la auditoría consistente en: *"Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable para el trámite y obtención de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras; así como la validación del pago considerando los diversos conceptos establecidos en la ley de ingresos vigente"*. Así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 01 de enero al 31 de agosto del 2019 dos mil diez y nueve y en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.

Acto seguido se solicita al Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas,

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.

2.-Públicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>.



ACTA DE INICIO

designe a 2 dos testigos de asistencia, por lo que designa a la C. José Manuel Navarro Rico, con cargo Administrador "A", quien se identifica con credencial del Instituto Federal Electoral, con numero **N3 - TESTADO 9** expedida a su favor con una vigencia del año 2023 y a la C. Claudia Ubaldo Velázquez, con cargo de Directora de Licencias Y Permisos de Construcción, quien se identifica con credencial del Instituto Nacional Electoral, con número **N4 - TESTADO 9** expedida a su favor con una vigencia del año 2027, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

Acto seguido, se solicita al Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la Auditoría número **AAD/036/2019**, designando al CC. Gerardo Mojica Almanzor, con cargo de Jefe de Auditoría", quien se identifica con credencial del Instituto Federal Electoral con número **N5 - TESTADO** con vigencia del año 2020, enterado del encargo acepta la designación y firma la presente acta.-----

El Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Director de Obras Públicas, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone, el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/036/2019** de fecha 22 de octubre del 2019 dos mil diecinueve, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14 horas con 10 minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MTRO. FRANCISCO JOSE ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>.



ACTA DE INICIO

ENLACES

C. GERARDO MOJICA ALMANZOR

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

LIC. SAGRARIO ROCIO GUTIERREZ CASTILLO
COORDINADORA DE AUDITORIA

AUDTORES

C.P.A. ALFONSO ROSALES GOMEZ

L.C.P. OMAR FELIPE RIVAS GONZALEZ

TESTIGOS

JOSE MANUEL NAVARRO RICO

CLAUDIA UBALDO VELAZQUEZ

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 5.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR